

IEEM da a conocer el balance del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025

Mireya Carta

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) celebró la 22ª Sesión Extraordinaria de su Consejo General, en la que se presentaron los informes finales del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, y con ello se da la preparación anticipada rumbo a las elecciones intermedias del 2027.

Durante la sesión, la secretaria ejecutiva del IEEM rindió el informe acumulado de actividades del proceso electoral extraordinario, destacando la actuación del Consejo General, que sesionó 38 veces y aprobó 71 acuerdos. Este proceso, se dijo, implicó una intensa carga de trabajo, entre la atención a 57 quejas, 91 medios de impugnación, la acreditación de más de 21 mil personas como observadoras electorales, y la organización electoral en 18 juntas distritales y 72 alcaldías.

El informe también de-

Destruirán documentación electoral

Fue aprobada la destrucción de la documentación electoral derivada del proceso judicial extraordinario, así como del papel en desuso y material desincorporado.



En el IEEM presentan los informes finales del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025

talló la logística del proceso electoral, la impresión de más de 50 millones de boletas, la producción y supervisión de 9 mil cajas contenedoras y 10 mil urnas genéricas, asimismo, se dijo que se recibieron 539 postulaciones para los 91 cargos en disputa y se llevaron a cabo los cómputos correspondientes durante nueve días.

“El proceso concluyó formalmente el 13 de junio con la asignación de cargos y entrega de constancias de mayoría. Posteriormente, se aprobó la conclusión de tres comisiones especiales creadas para atender los retos del proceso judicial extraordinario, la de vinculación con el INE, la de vinculación con órganos desconcentrados y la de seguimiento de cómputos y las cuales cumplieron su misión y presentaron una respuesta estratégica a un desafío

electoral inédito”, indicó Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta.

La titular del IEEM, agradeció al personal que hizo posible la operación institucional y destacó que “en la democracia mexicana, nada es posible sin el esfuerzo de las personas, pero nada perdura sin la solidaridad de las instituciones”.

Finalmente, se informó sobre la aprobación del acuerdo para la destrucción de la documentación electoral derivada del proceso judicial extraordinario, así como del papel en desuso y material desincorporado.

“Este proceso no solo presentó una prueba de fuego para el Instituto, sino que deja una base de experiencia acumulada de cara a los comicios intermedios de 2027, que ya comienzan a gestarse en el horizonte político del estado”, acotó.